



**ANEXO IV**  
**UNIDAD TURÍSTICA Y RECREACIÓN-UTYRCTACEG**

FECHA: 04/08/25  
N° SOLICITUD: 55/2025

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Señor:

Email: [compras.ascochinga@iosfa.gob.ar](mailto:compras.ascochinga@iosfa.gob.ar) / Tel: 3525-492168

Solicitamos tenga a bien presupuestar los efectos o materiales detallados al pie, a la mayor brevedad posible.

N° RENGLO N	ARTICULO	CANT MIN	CANT MAX	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Ajo	25	50	unidades	\$ -	\$ -
2	Berenjena	43	86	Kgs.	\$ -	\$ -
3	Calabacin	41	82	Kgs.	\$ -	\$ -
4	Pimiento Rojo	45	90	Kgs.	\$ -	\$ -
5	Puerro	1	2	atado	\$ -	\$ -
6	Repollo Blanco	13	25	unidad	\$ -	\$ -
7	Tomate Redondo	25	50	Kgs.	\$ -	\$ -
8	Tomate cherry	4	8	Kgs.	\$ -	\$ -
9	Zapallo gris plomo	9	18	Kgs.	\$ -	\$ -
10	Naranja	15	30	Kgs.	\$ -	\$ -
11	Manzana Roja	15	30	Kgs.	\$ -	\$ -
12	Pera	15	30	Kgs.	\$ -	\$ -
Cotizar Precio Final con IVA Incluido		<b>TOTAL:</b>			\$	-
Lugar de entrega: Hotel Colonia Estancia Golf Ascochinga						
Plazo y modalidad de entrega: la mercadería deberá ser entregada a requerimiento durante el período de 60 días y a partir de la 48 hs habiles posteriores de recibida la Orden de Compra.						
Procedimiento de selección: Procedimiento de compra de Materia Primas UTYR IOSFA.						
Tipo de cotización: Podrán cotizar uno o todos los renglones						
Fecha de apertura: 07/08/25 - 11:00 hs						
Forma de pago: Los pagos se realizaran dentro de los 15 dias habiles de recibida la factura, contransferencia bancaria. Se Informa que en forma previa al libramiento de la orden de pago se verificara la inexistencia de deuda tributaria o previsionales de acuerdo a la normativa aplicable						
Modalidad de contratación: orden de compra abierta se adjudicará en forma total, adjudicación por renglón Plazo de vista desde fecha de apertura de ofertas 2 días.						
<b>PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 10 DÍAS CORRIDOS.</b>						
LAS OFERTAS PODRÁN SER REMITIDAS POR ESCRITO A RUTA E-66 S/N O VÍA CORREO ELECTRÓNICO A <a href="mailto:compras.ascochinga@iosfa.gob.ar">compras.ascochinga@iosfa.gob.ar</a>						